

Pero el odio al pasado no era un odio ciego, era un odio razonado: no era odio a las personas, era odio a los actos explotadores, tiránicos que se llevaron a cabo, i que ni aún para el bien de sus autores han servido, sino para daño de la Patria, que, inmortal como es, tiene que llevar siempre en su cuerpo las heridas que le infirieron sus hijos, ya sea intencionalmente, ya por error i sin propósito deliberado de hacer el mal.

Llevar a cabo uno de los actos del pasado es hacer retroceder la revolución de Julio, es desalentar al patriotismo, es desviarse del buen camino para salir quien sabe a que punto lleno de peligros i dificultades. Nada importa la intención: esa la estimará Dios que es el único que puede apreciarla en su justo valor; nada es la honradez, que solo impide daños personales; lo que importa es no realizar el acto malo que pueda acarrear perjuicios inmediatos o venideros. El gobernante es un piloto que encamina la nave social, i si bien es conveniente que tenga honradez i buena intención, mas conveniente es que tenga saber, prudencia i conocimiento exacto de los mares en que navega.

Para el pasajero que expone su vida entre los peligros del Océano no es consuelo suficiente, si llega a naufragar entre los escollos, haber tenido plena fé en la honradez i buena fé del piloto que dirija la nave. Lo que él necesitaba para llegar

á puerto de salvación no era la honradez i buena intención del piloto: era su prudencia, su saber i su habilidad en librarlo de los peligros del mar. ¿Honradez i buena intención, quién la puede tener mas hacia si propio que el mismo pasajero. ¿Pero, como eso, acaso podría dirigir acertadamente el buque en que navega?

Hai que desconfiar de todo proyecto que quiera llevarse a cabo invocando para ello solamente la necesidad. La necesidad es cosa relativa: puede ser grande é imperiosa para el que realiza el proyecto; pequeña, nula ó no tan grande para el que va a soportar las consecuencias de su realización. Invocando la necesidad se nos llevó a la anexión española, que tantos males ha causado al país; invocando la necesidad de la paz se nos cargó de impuesto i de deudas abrumadoras i se nos tiranizó en el pasado. Para el honrado no hai mas que una necesidad la de cumplir el deber, la de obedecer los dictados de la justicia, i esa necesidad es tanto mas imperiosa cuanto mas apremiantes sean las circunstancias que lo rodeen. En los amplios caminos de las llanuras puede no tener trascendencia la desviación pasajera en uno u otro sentido; en el estrecho sendero de la montaña, bordeado de abismo i abismo, la desviación es la muerte.

La Bandera Libre,

S. D., N^o 67, 18 abril 1900.

Párrafo de una Nota Diplomática Redactada por Emiliano Tejera

Su Señoría es el representante de una gran nación y tal vez le estrañará que la pequeña República Dominicana no acceda a las intimaciones que le ha hecho en nombre de su poderoso Gobierno. Pero el Gobierno dominicano no puede nunca persuadirse que teniendo como cree tener el derecho de su parte pueda ser violentado sino en el caso de que se niegue completamente a las exigencias de la razón i de la justicia. No cree que baste que la reclamación parta de un ciudadano americano para que esa reclamación se tenga siempre por justa i razonable. Cree que es preciso que lo sea realmente para que el poderoso Gobierno americano ejerza presión sobre un Gobierno débil sobre todo si ese Gobierno es americano. No otra cosa puede esperarse de la patria de Wáshington i Lincoln, del pueblo que se separó de la madre patria por no aceptar im-

posiciones ilegales, del que vertió a torrentes su sangre i se cargó de deudas colosales por dar la libertad a infelices esclavos. Cuando el gran estadista Monroe levantó virilmente en alto sobre las ondas del Atlantico i en dirección al Oriente, el escudo protector de un hemisferio, si tenia en la diestra la espada redentora tenia tambien en la mente amor i justicia para las desvalidas naciones del Nuevo Mundo que intentaba proteger. No quiso sustituir una injusticia lejana con una injusticia cercana: quiso, en representación de un gran pueblo, sustituir para los americanos las imposiciones de la fuerza con las imposiciones del derecho. En ésto se funda el Gobierno dominicano para esperar estricta justicia en las diversas cuestiones que un pasado lleno de errores ha dejado subsistentes entre el Gobierno dominicano y varios extranjeros, especialmente americanos.

